En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del 27 de febrero de 2013, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se reunieron en el Salón Protocolo del edificio C, de la Cámara de Diputados, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, para celebrar su Quinta Reunión Ordinaria del Pleno, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de actas de reuniones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario.
5. Asuntos generales.
6. Clausura

**1. Registro de asistencia y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública agradeció la presencia de las y los legisladores e hizo del conocimiento de la Asamblea que, en sesión celebrada por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 6 de febrero de 2013 se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política en la que fue designado Presidente de la Comisión, así como también habló sobre la designación del Diputado Alberto Curi Naime como Secretario de esta Comisión, en sustitución del Diputado Fernando Donato de la Fuente Hernández.

Acto seguido el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, solicitó al Diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga que fungiera como Secretario de la reunión y le solicitó que hiciera del conocimiento de la Asamblea, el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos legisladores. El Secretario designado informó a la Presidencia que existía un registro previo de firmas de 36 ciudadanos legisladores y que por lo tanto existía quórum.

**2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Diputado José Sergio Manzur Quiroga Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día de la reunión y consultar en votación

económica si era de aprobarse. Sometido a votación, por mayoría fue aprobado el Orden del Día.

**3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de actas de reuniones anteriores.**

Continuando con el Tercer punto del Orden del Día, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, comentó que correspondía a la aprobación de las actas de la Segunda y Tercera reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mismas que como ya habían sido distribuidas con anterioridad, solicitaba al diputado Secretario consultara a la asamblea si era de obviarse su lectura. Sometido a votación, la mayoría votó por la afirmativa.

Acto seguido, el Diputado Presidente puso a discusión las actas referidas y como ningún legislador o legisladora hizo uso de la misma, solicitó al Secretario consultara si eran de aprobarse las actas de la segunda y tercera reunión ordinaria, a lo que la mayoría votó por la afirmativa.

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario.**

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, el Diputado José Sergio Manzur Quiroga expuso que, como es del conocimiento de las y los diputados, las opiniones que emite la Comisión son en relación al impacto presupuestario que puedan tener o no las iniciativas y minutas que turna la Mesa Directiva. En esa condiciones, puso a consideración de la Asamblea, 19 proyectos de opinión de impacto presupuestal que corresponden a 16 iniciativas y 3 minutas, los cuales ya habían sido enviados con antelación a todos y cada uno de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, y que son de importancia su aprobación para enviarlos a las comisiones dictaminadoras, por lo que pidió al señor Secretario que consultara a la Asamblea si era de obviarse su lectura. Sometido este punto a votación, la mayoría votó por la afirmativa.

Ante la solicitud del Diputado Domitilo Posadas Hernández, referente a que con oportunidad se haga llegar a los integrantes de la Comisión toda la documentación relacionada con los temas que se van a tratar en las reuniones, el Presidente de la Comisión dijo que el compromiso por parte de la Presidencia será que en las próximas reuniones se comunicará con los señores legisladores antes de que se lleve a cabo la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para corroborar que no les haga falta ningún documento.

Acto seguido, el Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga otorgó el uso de la palabra a los diversos legisladores, los cuales lo felicitaron por su

nombramiento como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y expusieron que seguramente encabezará un proyecto eficaz y exitoso, así como le reiteraron el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios.

El Diputado Carol Antonio Altamirano dijo que el PRD asumirá el papel de una izquierda constructiva, de una izquierda productiva, que señale las diferencias pero con el ánimo de superarlas y con el ánimo de construir acuerdos por el bien del país.

Expresó a los integrantes de la comisión que en la reunión de la Junta Directiva se revisaron los estudios de impacto presupuestario y se hicieron algunos señalamientos, por lo que se solicitará al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas que antes de emitir una opinión sobre el estudio de impacto presupuestario escuche a los proponentes de las iniciativas.

El Diputado Presidente comentó que en la Mesa Directiva se llegó al acuerdo de que se girará un oficio al Centro de Estudios de Finanzas para que estén atentos a recibir a cualquier promovente , escucharlo y que entonces el Centro vierta su opinión una vez después de haberlo atendido.

El Diputado José Rangel Espinosa señaló que en relación con las opiniones que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es en referencia al impacto presupuestario que puedan tener las iniciativas, que éstas son de trascendencia relativa, pues no son vinculatorias para la elaboración del dictamen, el cual corresponde a otras comisiones; asimismo, reiteró que se tendrá más cuidado para que los montos aproximados que considere el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, sean conocidos y convalidados por el promovente de la iniciativa objeto de la valoración presupuestaria.

El Diputado Tomás Torres Mercado, una vez que le deseó al Diputado Manzur el mejor de los éxitos y le expresó la actitud dispuesta del Partido Verde Ecologista de México en los trabajos de la Comisión, manifestó que se ha señalado el tema de los puntos de acuerdo y que como todos saben sus efectos no son vinculatorios, sin embargo, abren el debate sobre temas sustantivos del país, de la vida política, del ejercicio de la función pública, de las finanzas y señaló que son reiteradas las peticiones que esta comisión recibe para que se incorporen las mismas en el marco de discusión del paquete económico de cada ejercicio fiscal.

Dijo el impacto presupuestario, obedece a una norma dada por el Congreso, que estableció que en la creación de nuevos ordenamientos, éstos deben ser valorados en la perspectiva de si esto implica un esfuerzo financiero en el presente y en el futuro; comentó que las comisiones sustantivas referentes a las diversas materias o tópicos sobre los que versan las iniciativas, son finalmente las rectoras en los tiempos y en la determinación de si las misma tienen viabilidad legislativa.

El Diputado Tomás Torres Mercado anticipó su voto a favor, pero comentó sobre su inquietud en lo relacionado con el seguro de desempleo. Dijo que ahí ve dos iniciativas, la del Partido de la Revolución Democrática y la del Partido Nueva

Alianza, que ve un ejercicio cuantitativo, de cuánto cuesta, y agregó que el Partido Verde, su Partido, había formulado una visión diferente, porque una cosa es asistencialismo, es decir, dar dinero cuando alguien se queda sin empleo y otra es constituir una reserva financiera para hacer frente a la contingencia de quedarse sin empleo lo cual requiere una fuente de financiamiento en el esquema tradicional tripartita.

No habiendo otro legislador que quiera hacer uso de la palabra el Presidente Diputado José Sergio Manzur Quiroga solicitó al señor Secretario consultara si eran de aprobarse los proyectos de opinión. Sometido a votación el punto, la mayoría votó por la afirmativa.

**5. Asuntos Generales**

En uso de la palabra, el Diputado Martín Alonso Heredia Lizárraga dijo que, desde su punto de vista los grandes acuerdos que se requieran por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el programa de este país y para el funcionamiento interno de las comisiones del Congreso de la Unión, están garantizados con el ejercicio que los legisladores han venido realizando hasta ahora y que a nombre del Partido Acción Nacional, manifestaba que están contentos con el camino por el que se ha llevado la Comisión.

El diputado José Rangel Espinosa en el uso de la palabra comentó sobre un error que detectó en la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos para 2013 en el artículo 29, fracción I, inciso b); ya que en internet se encuentra el texto del dictamen sin la reserva que realizó el diputado Domitilo Posadas Hernández, y en el Diario Oficial si se encuentra completo.

La reserva del diputado Domitilo Posadas Hernández dice: “Los gobiernos municipales deberán llevar un registro de beneficiarios y realizar el seguimiento para verificar la efectividad y coadyuvar en la evaluación de las acciones”.

El diputado José Rangel Espinosa comentó que los C.C. Ernesto Némer Subsecretario de Desarrollo Social y Humano y Javier Guerrero García Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio ya están al tanto de la situación, ya que esta reserva es importante en todos los programas sociales, por lo que pidió se revise este artículo y se modifique en internet ya que se está hablando sobre el programa de la Cruzada contra el Hambre, en donde es muy importante que los municipios le den seguimiento a los programas y así la gente reciba lo justo; es decir los municipios no van a determinar el padrón, no van a operar los recursos, pero si van a hacer el seguimiento para que haya efectividad. Al respecto, el Diputado Presidente aclaró que lo publicado en el Diario Oficial de la Federación es lo oficial y que ahí si aparece la reserva aprobada como la propuso el Diputado Domitilo Posadas Hernández.

En uso de la palabra, el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano comentó que en la reunión de Mesa Directiva se habló sobre algunos puntos que pueden incluirse en la agenda de trabajo. Uno de ellos, el tema de la reforma hacendaria o la convención hacendaria la cual se tiene que hacer para determinar los cambios que se avecinan en la ley. Hizo referencia al porcentaje que se les designa a municipios por dos vías:

1. Por el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, en donde es el 20 por ciento asignado a los estados y municipios, y de ahí un 4 por ciento es para el municipio, la cual es una cantidad muy pequeña para que puedan subsistir, por lo que propuso se haga un cambio en este artículo.

2. Por el esquema de porcentaje, indagar en las reglas cómo se aplica el porcentaje para la asignación de recursos a los municipios, de acuerdo a lo que establece la Secretaría de Hacienda y que también por esta vía se sigue perjudicando a muchos municipios.

Por último el Diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano pidió a todos que empezaran a trabajar sobredicho tema, ya que lo que se pretende no es rescatar a los municipios que ya están endeudados, sino establecer la estructura que se puede adoptar para el 2014 y proponerla en este periodo de sesiones.

Para finalizar la reunión, el Diputado Presidente José Sergio Manzur Quiroga, expresó que venía de ser diputado local, coordinador de los diputados locales del Estado de México y Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Estado de México. Que el buscará, lo mismo que los otros 499 legisladores que integran la Cámara de Diputados: que le vaya bien a México, que no buscará acuerdos para una sesión, sino acuerdos de impacto para el país.

También comentó que le gustaría ser una persona muy cercana a los legisladores y que al término de dos años y medio que quedan como diputados, poder ser amigo de todos. Dijo que las puertas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estarán permanentemente abiertas a escuchar las opiniones que los legisladores quieran verter, con el fin de mejorar las condiciones de los municipios, ya que se manifestó como un diputado que tiene el interés de buscar el progreso de éstos y comentó que dentro del municipio donde el fungió como diputado local se encontraba el municipio más pobre del Estado de México (San José del Rincón) y que ahora tiene la fortuna de ser diputado federal por un distrito eminentemente indígena integrado por Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso que son municipios mazahuas y por Otzolotepec y Temoaya, municipios otomíes.

Concluyó diciendo que tenía la fortuna de ser el coordinador de los 38 diputados federales, de extracción priista, del Estado de México, donde junto con todos los de las demás fracciones parlamentarias, siempre están en búsqueda de consensos.

## 6. Clausura

El Dip. José Sergio Manzur Quiroga, dio por clausurada la Quinta reunión ordinaria del pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública correspondiente a la LXII Legislatura del Congreso, siendo la 6:35 horas del 27 de febrero de 2013, agradeciendo a los señores y señoras diputadas, haciéndose constar que el quórum final fue de 36 diputados, así como que justificaron su inasistencia los siguientes legisladores: Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal, Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier y el Dip. Gerardo Maximiliano Cortáza Lara.